



Expediente: 3026/23

Carátula: GONZALEZ FERNANDO LUIS C/ PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO S/

PROCESOS DE CONSUMO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL Nº 3

Tipo Actuación: **DECRETOS CON FD** Fecha Depósito: **01/03/2025 - 00:00** 

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es: 20255428005 - GONZALEZ, LUIS FERNANDO-ACTOR/A

9000000000 - PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS, -DEMANDADO/A

9000000000 - RENAULT ARGENTINA S.A., -DEMANDADO/A

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 3

ACTUACIONES N°: 3026/23



H102335387265

Juzgado Civil y Comercial Común XIV nominación

JUICIO: GONZALEZ FERNANDO LUIS c/ PLAN ROMBO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS Y OTRO s/ PROCESOS DE CONSUMO. Expte. N° 3026/23.

San Miguel de Tucumán, febrero de 2025. En atención a las constancias de autos de las que no surge que Renault Argentina S.A. se encuentre debidamente notificada de la audiencia prevista para el dia de la fecha, se deja sin efecto la misma. En consecuencia se fija nueva fecha para que tenga lugar la Primera Audiencia de Conciliación y Proveído de Pruebas para el día 06/05/2025 a hs. 12:00 en la Sala 1 de calle Lamadrid N° 420 de esta ciudad. A tal fin deberá notificarse a los demandados Plan Rombo S.A. de Ahorro Para Fines Determinados la presente providencia y la de fecha 16/10/2024 en el domicilio informado actualmente por el Registro Nacional de Sociedades (https://www.argentina.gob.ar/justicia/registro-nacional-sociedades) para ambas firmas en Fray Justo Santa María de Oro N° 1744 - CABA por medio de Cédulas Ley 22.172. Dichas notificaciones deberán ser remitidas para su diligenciamiento por Secretaría a la dirección de correo electrónico "recepcion.leyes@csjn.gov.ar". En la notificación deberá transcribirse el art. 202 del Código Procesal Civil y Comercial de Tucumán debiendo agregarse también los traslados correspondientes en Código QR. 3026/23 MA

## Actuación firmada en fecha 28/02/2025

Certificado digital

CN=SALOMON Pablo Alejandro, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20288842613

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.